

Normativa de Uso

Refugio Martínez Peñuela



Calendario 2020

1 de enero al 30 de abril:	Abierto todos los días
1 al 31 de mayo:	Abierto fines de semana y puentes
1 al 20 de junio:	Abierto todos los días
21 de junio al 1 de julio:	Cerrado
2 de julio al 31 de agosto:	Abierto todos los días
1 al 11 de septiembre:	Cerrado
11 de septiembre al 8 de noviembre:	Abierto fines de semana y puentes
9 al 20 de noviembre:	Cerrado
20 de noviembre al 1 de diciembre:	Abierto fines de semana y puentes
2 al 30 de diciembre:	Abierto todos los días

***El refugio permanecerá cerrado las noches del 24 y el 31 de diciembre.**

Pernoctas: reserva y normativa

1. Las reservas deben realizarse de manera online a través del formulario habilitado en la web del Club. También pueden realizarse reservas presencialmente en la oficina del Club Tenis Pamplona, que son tramitadas a través del mismo formulario.
2. El plazo para realizar la reserva es de dos semanas a contar desde el lunes a las 8 a.m. Es decir, cada lunes a las 8 h se abre el plazo para reservar la semana siguiente.
3. Al realizar la reserva se debe indicar el nombre de las personas socias y no socias que la componen, así como los días que pernoctará en el refugio cada una de ellas.
4. El Club girará al día siguiente de la reserva el 20% del importe total de la factura al socio que haya realizado la reserva. Este pago garantiza la seriedad de la reserva.
5. Las plazas se adjudican por orden de reserva.
6. La reserva puede cancelarse hasta 48 horas antes de la fecha de entrada, siempre con pérdida del 20% ya pagado. Pasado ese plazo se repercutirá al socio que ha realizado la reserva el coste completo de la misma.
7. Los menores de edad no pueden ir solos al refugio. Siempre deben contar con la supervisión de algún adulto que actúa como tutor.
8. Como servicio al socio, cada socio puede invitar a un máximo de 2 personas no socias al refugio.
9. El máximo de personas por reserva son 10.
10. No podrán pernoctar en el refugio niños menores de 3 años.
11. Solo podrán hacer uso del refugio los socios de Club Tenis Pamplona, no así los socios de los clubs con los que se mantienen acuerdos de correspondencia.

Tarifas de las pernoctas

Socios: 11,50 euros

No socios: 27 euros

Reservas de estancias de día en el Refugio

Fuera de la temporada de esquí, y siempre que el Refugio no tenga una ocupación superior al 50% de las literas, los socios pueden reservar estancias diarias para poder hacer uso de las instalaciones del refugio entre las 10:00 y las 23:00 h.

1. Las reservas pueden hacerse por teléfono, enviando un email a info@club-tenis.com o de manera presencial en las Oficinas del Club. La reserva será firme cuando el socio reciba por correo electrónico la confirmación de la plaza.
2. Los pases diarios son exclusivamente para socios del Club Tenis Pamplona y por tanto no se permitirá la entrada de no-socios.
3. Las reservas pueden realizarse con una antelación máxima de una semana.
4. Los menores de 16 años sólo podrán ir al refugio acompañados por un adulto responsable de su cuidado.

Tarifa de la estancia diaria

Socios mayores de 14 años: 6 euros

La estancia diaria en el Refugio es gratis para los menores de 14 años.

Posibilidad de realizar estancias breves

Los socios del Club pueden acceder al Refugio para realizar estancias breves (para ducharse, comer un bocadillo, descansar unos minutos o cuestiones similares) entre las 10:00 y las 16:00 h.

1. Para acceder al Refugio es preciso llamar previamente al guarda, Guillermo Mingarro, al 655 496 441.
2. Estas visitas breves son exclusivamente para socios del Club Tenis Pamplona y por tanto no se permite la entrada de no-socios.
3. Los menores de 16 años sólo podrán ir al refugio acompañados por un adulto responsable de su cuidado.

Tarifa de la estancia breve

Socios mayores de 14 años: 3 euros

La estancia breve en el Refugio es gratis para los menores de 14 años.

Normativa del Refugio

1. Los socios que van a pernoctar en el refugio deben llevar sábanas o sacos de dormir, comida, toallas y material de aseo así como zapatillas para cambiarse, pues no está permitido el uso de botas de esquí en la instalación.
2. Al llegar a Formigal, es preciso presentar el carnet de socio o el DNI al guarda del refugio.
3. En caso de que, al llegar a Formigal, el refugio esté cerrado se deberá contactar con el guarda del refugio –Guillermo Mingarro– en el teléfono 655 496 441.
4. Los usuarios del refugio deben ocuparse de la limpieza de las áreas que utilicen (comedor, cocina, baños...) y procurar dejar el espacio en perfecto estado.
5. Los socios se comportarán adecuadamente para garantizar un espacio de convivencia saludable, y evitarán conductas que puedan molestar al resto de usuarios.
6. Está prohibido fumar en toda la instalación.
7. No se permitirá el acceso al refugio entre las 00 h y las 7 de la madrugada.
8. El guarda del refugio es la máxima autoridad en la instalación y, como empleado directo del Club, tiene el deber y la potestad de hacer cumplir la normativa del refugio y el Reglamento y los Estatutos del Club a todos los usuarios del refugio, ya sean socios o no.